

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 06 DEL 2003

FECHA: martes 10 de junio del 2003 HORA : 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Presidente (e)
PEDRO CARABALLO GRACIA	Vicerrector Académico
JESUS CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Rep. de los Profesores
JESUS MARIA NOVA BUSTAMANTE	Rep. de los Estudiantes
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA	Secretario

INVITADA:

VILMA MARTINEZ MORON	Directora Centro de Admisiones Registro y Control Académico
----------------------	---

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Proceso de selección para la admisión a los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia, y preselección del programa de Fonoaudiología.
3. Estudio propuesta técnica para el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.
4. Estudio para recomendación de los siguientes documentos:
 - Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la reglamentación de los servicios de la División de Biblioteca e Información Científica".
 - Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico de la División de Biblioteca e Información Científica"
 - Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adopta un reglamento interno de los servicios de préstamo del material bibliográfico en la División de Bibliotecas e Información Científica".
5. Correspondencia.
6. Varios.

DESARROLLO:

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, el orden del día es leído y puesto a consideración de los miembros, decidiéndose cambiar el punto 3 para el punto 4.

2. Proceso de selección para la admisión a los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia, y preselección del programa de Fonoaudiología.

Es invitada la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la cual expone el proceso de admisiones de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRITOS		
	FORMA ORDINARIA	MEJOR BACHILLER	TOTAL
BIOLOGIA	95	1	96
INGENIERIA AGRICOLA	43		43
INGENIERIA CIVIL	74	2	76
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	51		51
ZOOTECNIA	50		50
FONOAUDIOLOGIA	103		103
DIRECCION Y ADMÓN DE EMPRESAS	130		130
TOTAL	546	3	549

En el programa de Ingeniería Agrícola no se llenó el cupo, faltaron dos admitidos, los cuales se llenarán con los del programa de Ingeniería Civil o Ingeniería Agroindustrial, escogiendo las solicitudes con mayor puntaje en la prueba del ICFES, fijando como fecha para recibir las solicitudes hasta el miércoles 18 de junio del presente. Si llegase a suceder que de Ingeniería Agroindustrial no se completan los cupos, se escogerán con la misma metodología de Ingeniería Civil, si no se llenasen los cupos de Zootecnia con la misma metodología se llenarán con los de Biología.

Programa de Biología

Mejor Bachiller	NAVARRO BALLUTT GISELLE PAOLA	1
Admitidos:	Inicia mayor puntaje HERNANDEZ MEDRANO DANILO JOSE	
	Finaliza en el puesto 44 ACUÑA RUZ MARTIN DAVID	<u>44</u>
Total admitidos		45

Programa de Ingeniería Agrícola

Para este programa se hace la aclaración que se inscribieron 43 y el cupo es de 45, quedando pendiente dos aspirantes por admitir.

Admitidos:	Inicia mayor puntaje VALDES HERNANDEZ MAURICIO JOSE	
	Finaliza en el puesto 43 MARTINEZ HERRERA NELVY LUZ	43

Programa de Ingeniería Agroindustrial

Admitidos:	Inicia mayor puntaje DIAZ MARTINEZ LISSETTE	
	Finaliza en el puesto 45 CASTRO ZUÑIGA ELVIA MARIA	45

Programa de Ingeniería Civil

Mejores Bachilleres:	TOVAR HERRERA ELIANA LUCIA	
	CARDENAS ACEVEDO FRANKLIN MANU	2

Admitidos:	Inicia mayor puntaje	SOLORZANO GONZALEZ DEYBY MIGUEL	
	Finaliza en el puesto 43	HERNANDEZ CUELLO ARTURO JOSE	<u>43</u>
Total admitidos			45

Programa de Zootecnia

Admitidos:	Inicia mayor puntaje	FLOREZ GOMEZ ORLANDO JOSE	
	Finaliza en el puesto 45	VILLADIEGO NUÑEZ KATIANA PAOLA	45

Programa de Dirección y Administración de Empresas

Admitidos:	Inicia mayor puntaje	ALVAREZ RIVERA ALVARO DE JESUS	
	Finaliza en el puesto 45	CORENA PEREZ JOHON JAIRO	45

PRESELECCIONPrograma de Fonoaudiología

Preseleccionados:	Inicia mayor puntaje	ABAD TORRES JAIME LUIS	
	Finaliza en el puesto 70	HERAZO TORRES ARJADES	70

3. Estudio para recomendación de los siguientes documentos:

- **Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza la reglamentación de los servicios de la División de Biblioteca e Información Científica".**

El Presidente (e), manifiesta que esto va a actualizar la reglamentación de los servicios de biblioteca y ve en el Acuerdo varias materias, tales como: Estructura, órganos que la conforman, funciones; por lo tanto, considera que no son materia de unos servicios porque cuando se van a reglamentar servicios esto se entiende de como van a hacer los préstamos, como van a hacer el flujo interno de las colecciones que tiene.

El Vicerrector Académico, manifiesta que el Artículo 5° debe definir el término de colecciones para luego proceder a organizar el servicio.

El Presidente (e), manifiesta que lo que tiene que ver con servicios son del punto 5 en adelante; agrega que las primeras cuatro partes deben estar en un Estatuto General y que en alguna parte establece que la Biblioteca hace parte de la Vicerrectoría Académica; considera que en un principio la Biblioteca debe tener en un solo documento cuáles son sus principios, misión, visión y en otro que se establezca la regulación de los servicios que presta; además manifiesta que del punto 4 Literal b debe ser dos Representantes de Biblioteca elegidos entre ellos.

Analizado lo anterior, los miembros del Consejo deciden dividir el proyecto de Acuerdo en dos, con las observaciones expuestas; se remite a la División de Biblioteca para que lo reestructure y presente nuevamente para revisión en un próximo Consejo.

- **Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico de la División de Biblioteca e Información Científica"**

El Presidente (e), considera que en este proyecto no debe estar los objetivos, hay que determinar si están dentro del Acuerdo 028 de 1994 y si no

lo están debe incluirse en el proyecto de Acuerdo que se modificó anteriormente. En el Artículo 4° debe incluirse previo el registro de entrada a Almacén.

El Artículo 8° se debe mejorar redacción y pregunta que si con relación a la adquisición de las ediciones de los libros de autores de la región, significa esto que a cualquier autor de la región de cualquier materia le tenemos que comprar estos tres ejemplares. El Vicerrector Académico aclara que el espíritu no es ese, habría que replantear esto, la idea es que la Universidad agregue el talento regional comprando los libros y poniéndolos a disposición de los Estudiantes, hay que poner unos condicionamientos a esto.

• Proyecto de Resolución Rectoral "Por la cual se adopta un reglamento interno de los servicios de préstamo del material bibliográfico en la División de Bibliotecas e Información Científica".

El Presidente (e), considera que no debe incluirse parágrafo del Artículo 2° porque existe reglamentación sobre derechos de autor.

El Consejo Académico concluye que se debe definir el término del préstamo externo y se elimina el parágrafo del literal c del Artículo 2; respecto al Artículo 3° sobre multa, ya está definido en el proyecto de Acuerdo sobre reglamentación de los servicios.

4. Estudio propuesta técnica para el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.

El Representante de los Decanos, explica las consideraciones tenidas en cuenta en el desarrollo de la propuesta técnica del programa de Licenciatura en Educación Básica.

El Presidente (e), pregunta cuántos grupos le quedan al programa que está vigente; el Representante de los Decanos responde que tres semestres con 70 estudiantes aproximadamente.

El Presidente (e) manifiesta que están siendo administrados por un Departamento que prácticamente desaparece; pregunta que problema tiene que la Administración de ese programa sea tomado por ese Departamento y no tengamos que estar hablando de una figura de Coordinador.

El Representante de los Decanos, contesta que ninguna y que ha charlado con algunos Directivos y no hay la necesidad de crear como tal el Coordinador y que considera que debe de nombrarse como Jefe de Departamento a uno de los Docentes que conozca el programa y que se encargaría de los tres semestres que están cursando.

El segundo punto establecido en el oficio, resume lo analizado en el primer punto. El tercer punto, el Representante de los Decanos, explica que el programa está dividido en tres ciclos; un ciclo elemental, uno de orientación pedagógica y otro profesional. El primero dura cuatro semestres, el segundo dos semestres y el tercero que dura dos semestres.

El Presidente (e), pregunta que si se necesita un Coordinador de práctica por ciclo; el Representante de los Decanos manifiesta que se va a necesitar uno como Coordinador de práctica docente.

El Vicerrector Administrativo, pregunta que si se justifica que se le asigne al Coordinador de Práctica para iniciar una dedicación de 7 horas de la carga académica, para eso el Representante de los Decanos contesta que si por la cantidad de funciones que tiene asignadas.

El Presidente (e) considera que inicialmente podríamos sugerirle a Rectoría que resuelva lo de la Jefatura del Departamento y sea un Docente que haya venido trabajando en el programa, lo cual fue aprobado por los miembros del Consejo.

5. Correspondencia

- Se lee un oficio suscrito por la Dra. *Gloria Stella Posada Garcia* Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial, en el cual solicita prorroga por tres semanas el contrato a los docentes *Juan Carlos Palacio Ricardo Andrade* y *Yelitza Aguas* del programa de Ingeniería Agroindustrial que adelantaron la implementación y preparación para la visita de los estándares de calidad, exponiendo el trabajo a desarrollar. El Consejo Académico decidió que la Jefe de Departamento debe presentar mediante un informe los ajustes propuestos para el primer período académico de este año, teniendo en cuenta los estándares mínimos de calidad presentados en diciembre y cuántos docentes tuvieron asignación de carga para ello.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual solicitan concurso público para proveer de docentes de planta en las áreas de Ingeniería Aplicada y de Ingeniería Básica del programa de Ingeniería Agroindustrial. El Consejo Académico decidió comisionar al Vicerrector Académico para que junto con los Decanos examinen la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería, la cual se anexa (7 folios).
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual presentan Propuesta Macroproyecto "Desarrollo social" en cumplimiento con los Estándares Mínimos de Calidad. El Consejo Académico decidió que el Vicerrector Académico se reúna con el Consejo de Facultad de Ingeniería para que conjuntamente analicen el tema de la referencia, para lo cual se remite dicha propuesta (26 folios).
- Se da lectura a un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual elevan consulta sobre si es posible conceder reingreso extemporáneo a dos estudiantes de Ingeniería Agrícola que se encuentran en la etapa final del desarrollo del trabajo de grado y que por vivir en la zona rural de San Benito y debido a problemas de desplazamiento por la situación del orden público, no se enteraron a tiempo de las fechas fijadas Amnistía. El Consejo Académico, teniendo en cuenta la consulta expuesta, decidió que deben actuar con base en lo establecido en el Acuerdo 02 del 2003, el cual define estos criterios.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual reiteran la solicitud de darle

inicio al Programa Dirección y Admón. de Empresas -Jornada Nocturna en el segundo período académico del presente. El Consejo Académico teniendo en cuenta lo solicitado, decidió comisionar al Vicerrector Académico, la Representante de los Jefes de Departamento y el Representante de los Decanos para que se reúnan con la Decana, el Jefe de Departamento y los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y resuelvan las dudas planteadas en el Consejo Académico.

- Se lee un oficio suscrito por los Decanos de la Universidad, dando respuesta a la solicitud de éste Consejo referente a la reglamentación de becas para los egresados de la Universidad Artículo 134 del Reglamento Estudiantil, para lo cual proponen un proyecto que no vaya en contravía con los Artículos 1 y 2 del Reglamento Estudiantil. El Consejo Académico teniendo en cuenta lo recomendado por el Consejo Superior, decide remitirle para su aval proyecto de Resolución "*Por medio de la cual otorga estímulo académico a egresados*".

6. Varios

El Representante de los Profesores manifiesta que las reuniones del Consejo, deben ser siempre en la mañana.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)

Original firmada por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario
Elvira D.R.

La Secretaria Ah-Hoc del Consejo Académico, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 4 de julio de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Xiomara Avendaño Seña
Secretario Ad-Hoc